

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:04 horas del día jueves 10 de junio de 2021, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de junio, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, dejando constancia de que la fecha de celebración fue modificada mediante resolución económica acordada por las Concejales, en virtud de que la consignada en el Calendario previamente aprobado coincidía con otra actividad que no fue factible cambiar, para desahogar el siguiente Orden del Día.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó confirmar asistencia.

Se confirmó la presencia de las dos Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 67% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

La Presidente hizo la aclaración relativa a que la inasistencia de la Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río se debe a que solicitó la licencia definitiva al desempeño de su cargo.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso que, en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente informó que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

V. Informe sobre la recalendarización del Macrosimulacro 2021.

La Presidente informó que debido a la recalendarización del Macrosimulacro 2021 de las 11:30 horas del pasado 19 de mayo al 21 de junio en igual horario, sin que se haya proporcionado mayor información al respecto, salvo que continúa abierto el registro para los inmuebles que deseen participar en el mismo, no fue posible cumplir el acuerdo para difusión tomado en la resolución de la sesión anterior, que se suspende hasta que las autoridades comuniquen la metodología.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León comentó que se cambió de fecha para el 21 de junio, aunque todavía se encuentra pendiente debido a la campaña de vacunación contra el COVID-19.

Luego, la Presidente añadió que debido al desconocimiento sobre el uso de toda la capacidad de los recursos humanos para continuar con la vacunación, no hay certeza sobre su realización ni para la difusión del mismo.

VI. Asuntos generales.

La Presidente preguntó si había algún asunto que tratar, a lo cual la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León resaltó que ya terminó tanto la vacunación de los adultos mayores como la aplicación de la primera dosis de la población de 50 a 59 años y se espera a iniciar con el sector de 40 a 49 en la Alcaldía, aun cuando ya inicio en la Ciudad.

La Presidente añadió que en la Alcaldía ya se ha vacunado a los maestros y aplicado la primera dosis a embarazadas. Asimismo, felicitó a los vecinos que acudieron a votar debido a que la Alcaldía registró el mayor porcentaje de votos con 63.64 %, mientras que en la Ciudad el promedio fue de 52 %, así como que en los comicios intermedios baja la participación, sin embargo aumentó en esta última y que los vecinos están conscientes de la importancia de su voto ya que 6 de cada 10 salieron a votar, lo cual se debe impulsar para la siguiente ocasión.

Se propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo que se aprobó unánimemente en votación económica.

VII. Clausura y Convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión dos de las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:13 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocando para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de julio, para las 10:00 horas del día martes 6 de julio de 2021.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 6 de julio de 2021, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-COV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

Corina Raquel Carmona Díaz de León